

O MAPEAS O TE MAPEAN: MAPEO INDÍGENA Y NEGRO EN AMÉRICA LATINA¹

MAP OR BE MAPPED. INDIGENOUS AND BLACK MAPPING IN LATIN AMERICA

OU MAPEIAS OU TE MAPEIAM: MAPEIO INDÍGENA E NEGRO NA AMÉRICA LATINA

KARL OFFEN²

University of Oklahoma³, USA

koffen@ou.edu

Recibido: 11 de septiembre de 2008

Aceptado: 24 de febrero de 2009

Resumen

La aprobación del Convenio 169 de la OIT en 1989 inició una serie de amplios cambios políticos en las relaciones entre los indígenas —y, en menor medida, gente negra— y sus tierras tradicionales en las tierras bajas tropicales de América Latina. De 19 países que han ratificado el Convenio 169 de la OIT en los últimos veinte años, 13 han sido de América Latina. Entre otras cosas, la Convención establece una base legal para los derechos culturales, la auto determinación y el reconocimiento de las tierras tradicionales. Además de convertirse en ley nacional una vez es ratificada, este Convenio ha sido incorporado a muchas reformas constitucionales que se han generalizado en la región desde 1990. Uno de los resultados de estos desarrollos ha sido el mapeamiento de los tradicionales reclamos de tierras de indígenas y negros en su mayoría en «tierras nacionales». Históricamente, los mapas han servido como instrumentos del imperio para desposeer a los indígenas y los pobladores negros rurales de sus tierras, pero ahora con la ayuda de ONG internacionales estas poblaciones están re-mapeando: han aprendido que deben mapear o son mapeados. Los ubicuos proyectos de cooperación internacional sobre mapeamiento que uno encuentra a través de toda América Latina hoy, sin embargo, han alterado la forma en que la gente expresa su relación con la tierra y entre sí, y ha redefinido la manera en que confluyen la identidad, el territorio y las prácticas políticas. Los mapas han sido siempre instrumentos del poder, pero ahora los procesos sociales y políticos que involucran la producción de «contra-mapas» están afectando las relaciones entre territorio e identidad al interior de muchas poblaciones indígenas y negras en las tierras bajas tropicales de América Latina. Este artículo proporciona un panorama de estos recientes desarrollos y sugiere que las consecuencias a largo plazo de la espacialización de las políticas identitarias no han sido suficientemente examinadas.

Palabras claves: mapeamiento indígena, contra-mapeo, Convenio 169 de la OIT, ONG.

¹ Este artículo es el resultado de la investigación realizada por el autor sobre Región, Espacio y Territorio. Traducido del manuscrito original en inglés y español («spanglish») por Clemencia Rodríguez.

² Ph.D., University of Texas, Austin.

³ Associate Professor of Geography.



CASA DEL ANGEL
Fotografía de Martha Cabrera

Abstract

The passage of ILO Convention 169 in 1989 initiated a set of broad political changes in the relationship between indigenous —and, to a lesser extent, black peoples— and their traditional lands in the lowland tropics of Latin America. Of the 19 countries to have ratified ILO 169 in the last 20 years, 13 have been in Latin America. Among other things, the convention establishes a legal basis for cultural rights, self-determination and the recognition of traditional lands. Besides becoming part of national law once ratified, it has become integrated into many constitutional reforms that have swept the region since 1990. One outcome of these developments has been the mapping of traditional indigenous and black land claims in what were for the most part “national lands”. Historically, maps have served as tools of empire to dispossess indigenous and rural black peoples from their lands, but now with the help of international NGOs these people are mapping back: they have learned they must map or be mapped. The ubiquitous and international-partnered mapping projects one finds throughout Latin America today, however, have altered the way people express their relationship to the land and one another, and redefined the way identity, territory, and political practices come together. Maps have always been tools of power, but now the social and political processes that enact the production of “counter-maps” are affecting the relationship between territory and identity among many indigenous and black peoples in the lowland tropics of Latin America. This paper provides an overview of these recent developments and suggests that the long-term consequences of spatializing identity politics has not been sufficiently examined.

Key words: indigenous mapping, counter mapping, ILO 169, NGOs.

Resumo

A aprovação do Convenio 169 da OIT em 1989 gerou uma série de amplas mudanças políticas nas relações entre os indígenas – e, em menor medida, entre os negros e suas terras tradicionais nas terras baixas tropicais da América Latina. De 19 países que tem ratificado o Convenio 169 da OIT nos últimos vinte anos, treze são latino-americanos. Entre outras coisas, a Convenção estabelece uma base legal para os direitos culturais, a auto-determinação e o reconhecimento das terras tradicionais. Além de converter-se em Lei nacional, uma vez ratificado, esse Convênio tem sido incorporado em muitas reformas constitucionais que tem se generalizado na região a partir de 1990. Um dos resultados desses desenvolvimentos tem sido o mapeamento das tradicionais reclamações de terras de indígenas e negros, na sua maioria em «terras nacionais». Historicamente, os mapas têm servido como instrumentos do império para expropriar os indígenas e as populações negras rurais de suas terras, mas agora com a ajuda de ONG's internacionais, essas populações estão se re-mapeando: elas têm aprendido que devem mapear ou serão mapeadas. Os ubíquos projetos de cooperação internacional sobre mapeamento que são encontrados hoje em toda a América Latina, no entanto, tem alterado a forma que as pessoas usam para expressar sua relação com a terra e entre elas, e tem re-definido a maneira que confluem a identidade, o território e as práticas políticas. Os mapas têm sido sempre instrumentos de poder, mas agora os processos sociais e políticos que envolvem a produção de «contra-mapas» estão afetando as relações entre território e identidade dentro de muitas populações indígenas e negras das terras baixas tropicais da América Latina. Este artigo proporciona um panorama desses

desenvolvimentos recentes e sugere que as conseqüências ao longo prazo da espacialização das políticas identitárias não tem sido suficientemente examinadas.

Palavras chave: Movimento indígena, contra-mapeio, Convênio 169 da OIT, ONG.

Los últimos quince años han sido testigo de un nivel muy alto de activismo político por parte de los pueblos indígenas en América Latina. El activismo de este período es diferente del de luchas anteriores por varias razones; entre ellas la más significativa son los triunfos del movimiento indígena en términos de derechos territoriales y culturales. Este fenómeno está fuertemente articulado con tres procesos globales distintos que han tenido su máxima expresión en América Latina: primero, una esfuerzo transnacional de los pueblos indígenas en torno a la lucha política identitaria organizada alrededor de demandas territoriales, de autoreconocimiento, y de derechos colectivos; segundo, cambios legislativos tanto a nivel constitucional como en acuerdos internacionales que han demarcado garantías claras para el reconocimiento de los derechos indígenas y de otros grupos étnicos, incluido el derecho a co-gobernar los territorios tradicionales; y tercero la formación de alianzas estratégicas entre pueblos indígenas y ambientalistas a nivel mundial. Todos estos procesos constituyen una nueva política de gobernabilidad para territorios en áreas de alta biodiversidad y esto significa una nueva política geográfica indígena.

Mientras que cada uno de estos procesos políticos ha tenido sus propias fuerzas impulsoras y ritmos históricos, la interacción positiva entre todos ellos comenzó a comienzos de los años noventa. Esta coyuntura, por supuesto, coincide con el fin de la Guerra Fría y la resolución de los conflictos armados en América Latina—siendo Colombia la única excepción desde ese momento hasta el levantamiento indígena Zapatista en 1994. Esta coyuntura de principios de los años noventa también coincide con el surgimiento de políticas neoliberales y de descentralización apoyadas desde el Estado y promovidas por organismos financieros internacionales; y también con la intensificación del activismo político liderado por los nuevos movimientos sociales y sus visiones en pro de una sociedad democrática alternativa para América Latina; por último, la publicidad en torno a varios espectáculos del quicentenario, o los «Quinientos daños» en palabras de un artista «graffitero» quiteño, también cumple un papel protagónico en toda esta historia. En fin, los tres procesos que acabo de mencionar—el activismo de los pueblos indígenas, el reconocimiento de los derechos culturales y el movimiento ambientalista global—han dado forma y reflejan una coyuntura única que surge a comienzos de los 90. Este momento, cuando llegamos al final del «Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo» (1995-2004)

denominado así por las Naciones Unidas, parece propicio para reflexionar sobre una de las modalidades políticas más exitosas de los pueblos indígenas y étnicos en América Latina: el levantamiento de mapas indígenas.⁴

Quiero argumentar que en la última década, los mapas indígenas han jugado

⁴ Desde septiembre 11 de 2001 se ha dado un cambio estructural impulsado por los EE.UU. en torno a re-centralizar el poder federal en Estados de América Latina (a excepción de Venezuela), y a la coordinación de bloques regionales de «seguridad». Es decir, los procesos que se habían puesto en marcha en los años noventa están ahora en retroceso debido a las nuevas políticas generadas por los hechos del 11 de septiembre.

un papel clave tanto en la creación y el reconocimiento del concepto de territorio, como en la intensificación de las luchas identitarias indígenas que se desarrollan en torno al concepto de territorio. Además, es importante señalar que el proceso mismo del levantamiento de los mapas es tan

importante como los mapas mismos. Es decir, los procesos de mapeo han politizado profundamente tanto la identidad indígena como el concepto de derechos territoriales, y la relación entre estos dos. Los procesos de mapeo han revitalizado el valor del conocimiento tradicional y han contribuido a la transmisión de tal conocimiento a generaciones más jóvenes; han re-significado paisajes culturales con conceptos indígenas; han servido de vehículo para la transferencia de tecnología, sobre todo tecnologías cartográficas y de computación; han contribuido a la concientización popular en torno a los derechos culturales y el significado político del discurso del manejo sostenible de los recursos naturales en una política territorial. Pero sobre todo, los procesos de mapeo han dotado a los pueblos indígenas de un instrumento que les permite evadir a las instituciones del Estado e internacionalizar su lucha política.

Un mapa es un objeto político porque da forma y a la vez refleja la realidad misma que se supone representa de manera transparente. Un mapa es una herramienta didáctica que muestra la realidad no tal cual es, sino como la quiere hacer ver quien levanta el mapa. Los mapas son testimonios tejidos a punta de signos y símbolos que, en conjunto, constituyen una visión del mundo específica, es decir, una política geográfica. Sí, es verdad que los mapas registran información, pero esta información es siempre selectiva, reducida, a escala, a color, construida a punta de convenciones e intencional. Los mapas son íconos semánticos que representan significados más allá de ellos mismos; así como un libro o una pintura, su significado no puede ser totalmente controlado por el autor del mapa. Es más, los mapas pueden tener vida propia y, por supuesto, muchos la tienen. Consideren, por ejemplo, el mural del edificio del Instituto Geográfico Militar de Quito en Ecuador. Sí, Ecuador es un país amazónico, pero esta imagen del país muestra algo más, un reclamo territorial sobre Perú. Aunque la guerra entre estos dos vecinos ha terminado, el mapa quedó vivo, listo para inspirar a una nueva generación de militares nacionalistas.

Hasta hace poco, los mapas habían sido la herramienta exclusiva del colonizador y del Estado. Históricamente el poder de mapear, así como el poder de nombrar, han representado el poder de poseer y de controlar. Lo primero que hizo Adán cuando Dios lo puso en el Jardín del Edén fue nombrar todos los animales y las plantas con el fin de establecer su dominio sobre todas las criaturas. Para los pueblos indígenas del mundo hay muy pocas razones para pensar que los mapas producidos por Occidente pueden tener algún otro significado más allá del control de sus territorios. Pero a partir de la última década más o menos, el número de mapas producidos por los pueblos indígenas se ha multiplicado: podemos decir que ahora el colonizado y el sin-Estado están produciendo sus propios mapas. Por ejemplo, cuando los 60,000 indígenas de Guyana trataron de titular su territorio tradicional en la cuenca del Río Mazaruni, el gobierno los retó a demostrar la forma como estaban utilizando esas tierras. Con el apoyo financiero y técnico de Forest Peoples Programme y de Local Earth Observation, dos ONGs Británicas, los indígenas levantaron un mapa en 1998. Este mapa ha sido elogiado por la Organización de los Estados Americanos y por el Banco Mundial. A pesar de que el gobierno de Guyana se ha rehusado a reconocer el mapa, hay que preguntarse hasta cuándo los gobiernos podrán conceder derechos a la explotación de minerales y maderas en territorios como este, reclamados por pueblos indígenas. Aunque no tenemos ninguna certeza, si podemos especular que, debido a la existencia de este tipo de mapas, el momento llegará.

El mapa de Guyana, así como una docena de otros mapas que voy a mencionar en las páginas que siguen, combinan conocimientos tradicionales con tecnologías geográficas avanzadas, tales como el uso del sistema de información geográfico (SIG) y el sistema de posicionamiento global (GPS). Los mapas indígenas, tal como el de los guyaneses, son diseñados con el propósito explícito de ilustrar la ocupación, el uso, el manejo, la posesión, las leyendas, las historias, la cultura, los conocimientos tradicionales y los derechos indígenas; es decir, su propósito es mostrar la importancia profunda que tiene el territorio integral para los mismos cartógrafos. Las convenciones del mapa, es decir lo representado, así como los símbolos utilizados para representar la realidad son muy importantes en el proceso de legitimar la autenticidad del mapa. En los siguientes mapas se puede observar cómo lo representado por los mapas indígenas se diferencia de lo representado en los mapas occidentales. Los mapas indígenas representan cómo se utiliza el territorio en el pasado, en el presente y en el futuro, sin importar qué tan mundano sea el uso. Los mapas muestran los diferentes ecosistemas clasificados con criterio de cómo se usan, y no según criterios científicos de occidente; representan la historia del territorio y del pueblo que habita en el territorio; así mismo, representan la relación entre hábito y hábitat. De esta forma, los mapas indígenas de hoy no son muy diferentes de los mapas de las Relaciones Geográficas de la Nueva

España del siglo XVI: tanto unos como otros representan una combinación de tecnologías nuevas con tradicionales y por supuesto bajo unos y otros subyace la misma política: el reconocimiento de los derechos culturales.

Los mapas indígenas son la concretización de una lucha cultural identitaria y en cuanto a tales pueden ser bien poderosos. Desde la academia, los geógrafos han designado la ola reciente de mapeo indígena con el término de «contra-mapeo» [*«counter-mapping»*] (algo así como mapeo de resistencia).⁵ El recién fallecido geógrafo Bernard Nietschmann una vez dijo que «Más territorio indígena se ha recuperado a punta de mapas que de armas», una observación que también tiene un corolario, que «más territorio indígena podrá ser reclamado y defendido a punta de mapas que de armas». La lección para los pueblos indígenas y para

⁵ Sobre el contra-mapeo ver Peluso (1995) Walker y Peters (2001), Hodgson y Schroeder (2002) y Sletto (2009).

sus aliados internacionales es muy clara: en este mundo, «o mapeas o te mapean» (Nietschmann, 1995:37; Offen, 2003a).

A través de organizaciones internacionales que promueven los derechos indígenas y la conservación ambiental, los pueblos indígenas han aprendido el valor de hacer sus mapas inteligibles a la mirada occidental. Por medio de conferencias tales como el Foro Internacional de Mapeo Indígena realizado en Canadá en marzo de 2003, líderes indígenas de muchas partes del mundo se congregaron con el fin de compartir sus experiencias de mapeo, fortalecer sus identidades como pueblos indígenas, discutir la transferencia de tecnología, y, en lo posible, conseguir financiación. Así mismo existen en este momento varias páginas web muy bien mantenidas que incluyen vínculos a proyectos mundiales de mapeo, a recursos técnicos y a futuros eventos sobre mapeo indígena. En la ola de crecimiento y conquistas relativas de los proyectos de mapeo indígena ha sido clave el papel de varias ONGs internacionales que apoyan la financiación del mapeo indígena, facilitan la transferencia de tecnología y también ayudan a formular el discurso que permea el contexto político de los proyectos indígenas de mapeo. En varias páginas web, por ejemplo, el discurso en torno a los «derechos territoriales» está unido a cuestiones de derechos humanos y protección del medio ambiente: una trinidad que es a la vez producto y catalizador de proyectos participativos indígenas de mapeo.⁶

Una segunda dimensión de los proyectos indígenas de mapeo y las luchas identitarias que los fundamentan es la noción de territorio. No es

⁶ Ver p.ej. <http://www.iwgia.org/sw403.asp> y <http://www.oxfamamerica.org/es/noticias/noticias/art6584.html> acceso 21 de julio de 2008.

coincidencia que actualmente las demandas indígenas en torno a la tierra no son cuestiones de «reforma agraria» sino más bien cuestiones de

reconocimiento de la autonomía, de los espacios tradicionales socioculturales y los derechos a beneficiarse de los recursos naturales allí contenidos: es decir, los derechos territoriales.

Esta distinción entre una demanda de tierra comunitaria o privada y una demanda territorial es importante. Todos los pueblos rurales del mundo tienen vínculos especiales con la tierra que sostiene su forma de vida y una demanda de tierra puede ser fortalecida con un discurso que exprese estos vínculos. Sin embargo, en sí misma, una demanda de tierra no desafía las reglas y regulaciones con las que se administran los derechos a la propiedad. Una demanda territorial es una cuestión diferente. Una demanda territorial es una cuestión de poder, de afirmación de la identidad, de autogestión y de control de los recursos naturales. En América Latina las demandas territoriales basadas en derechos culturales o étnicos representan una crítica al mito oficial del *mestizaje*, una ideología que niega la existencia de diferencias étnicas y culturales mientras que simultáneamente discrimina por cuestiones de diferencia (Wade, 1993, 1995). Una demanda territorial, entonces, busca imponer una nueva territorialización que, al interior del espacio nacional y fundamentada en la ciudadanía territorial, intenta redefinir la relación de las personas con el Estado y con la nación.

Para los geógrafos, la territorialidad es «una estrategia espacial para afectar, influir o controlar tanto recursos naturales como gente». Una territorialidad específica refleja «cómo la gente usa la tierra, cómo se organizan ellos mismos en un espacio, y cómo le dan sentido a ese lugar». Lo que hace tan importante la noción de territorio en América Latina es que el «cómo le da sentido la gente a un lugar», así como el «cómo se organizan en el espacio» son fenómenos constituyentes de procesos a través de los cuales se lucha por un territorio, se concibe legalmente un territorio, se demarca físicamente un territorio, y se representa cartográficamente un territorio (Sack 1986:1,2; Offen 2003a, 2003b). Los sentidos de lugar y las formas de organización socio-espacial no son esencias ontológicas, sino que están fuertemente articulados a las vivencias que les dan sentido. Los lugares y los sentidos de lugar, así como las redes sociales tejidas a través de ellos no se pueden separar de los procesos políticos que buscan su territorialización. Los proyectos participativos de mapeo, por supuesto, no son la excepción. Las prácticas de reproducción de la vida material, los dichos populares en torno al lugar, y las cadencias culturales enraizadas en el paisaje natural son mediaciones de cualquier noción de territorio, y por lo tanto están entrelazadas con las estrategias políticas que buscan el reconocimiento territorial. Lo que está en cuestión con la nueva política geográfica indígena (y podemos decir negra también), «no es solamente la tierra o quién se queda con qué tierra», sino, como dice Arturo Escobar, «el concepto de territorialidad mismo como un elemento central de la construcción política de la realidad» (Escobar 1999:72).

La nueva política geográfica indígena en América Latina ha recibido un impulso muy importante de una fuente muy poco predecible: el Banco Mundial. El reconocimiento por parte de los Estados de los proyectos indígenas de mapeo dentro de sus dominios territoriales, y en particular la titulación de territorios indígenas pudo no haber existido sin la presión del Banco Mundial. Más adelante voy a demostrar esto, pero por ahora simplemente voy a aclarar que la idea del mapeo territorial y la titulación de tierras indígenas y negras no se originó en el Banco Mundial; sin embargo, recientemente el Banco ha apoyado estos proyectos de titulación territorial y los ha respaldado con recursos económicos. Como parte de su discurso sobre «etnodesarrollo», el Banco Mundial afirma que el hecho de que las tierras reclamadas por pueblos indígenas o negros estén baldías, es un gran obstáculo para atraer la inversión privada y para implementar un desarrollo sostenible. El Banco ha visto la titulación territorial como una condición para estabilizar los regímenes de propiedad, para sustraer tierras de alta biodiversidad de las oscilaciones de las fuerzas del mercado (asegurando que la propiedad colectiva sea intransferible), para fomentar la inversión extranjera directa, y para atraer tecnologías apropiadas en áreas de alta biodiversidad (Hoekema y Assies, 2000; Davis y Partridge, 1994; World Bank, 2002). Hasta la fecha de 2002, la reciente titulación de más de 5 millones de hectáreas a 122 consejos de gobierno que representan cientos de comunidades negras en el Pacífico colombiano, por ejemplo, fue financiada con dineros del Banco Mundial.⁷

La producción de mapas indígenas y demandas territoriales no son una cuestión

⁷ Entre 2002 y 2008 unas docenas de comunidades negras dentro y fuera del Pacífico han recibido títulos territoriales aunque no tengo los datos exactos.

solamente de América Latina. Los proyectos participativos de mapeo hacen parte de las luchas indígenas y ambientalistas de todo el planeta. No

es de sorprenderse entonces que los pueblos aborígenes y tribales de Australia y Canadá han sido muy dinámicos en este ámbito y han tenido conquistas relativamente positivas en el sentido de hacer que sus demandas territoriales sean reconocidas y codificadas legalmente. Es más, tanto sus experiencias como sus éxitos han tenido una fuerte influencia directa e indirecta sobre la política geográfica indígena en América Latina. Los pueblos tribales de Asia del sureste han sido particularmente dinámicos en el mapeo de sus territorios tradicionales, generalmente con el apoyo de organizaciones ambientalistas globales. Sin embargo en estos países, sobre todo aquellas islas que ya sufren la preocupación de la desintegración, como Indonesia y Las Filipinas no se ha logrado el reconocimiento estatal de los territorios indígenas. En todos estos casos los mapas participativos constituyen una lucha por la representación, una lucha cartográfica que ha fortalecido significativamente el reconocimiento de los derechos indígenas. En fin, estos mapas y los procesos transnacionales, financieros

y cartográficos que los producen han transformado para siempre la relación entre los Estados, los pueblos indígenas y el concepto de territorio. Ahora, podemos discutir si esto es un desarrollo positivo o no, pero definitivamente representa una nueva política geográfica indígena.

Haciendo un seguimiento de algunos procesos regionales a internacionales recientes que afectan los derechos indígenas de América Latina, voy a examinar ahora algunos proyectos de mapeo indígena específicos de esta región. Luego seguiré con una discusión más a fondo de la demarcación territorial y los proyectos participativos de mapeo financiados por el Banco Mundial en la costa de la Mosquitia en Centroamérica con los que tuve experiencia directa. Para finalizar, haré en análisis del caso del Pacífico colombiano. Estos proyectos multimillonarios han reconocido, mapeado, y en algunos casos titulado los territorios colectivos tradicionales de comunidades indígenas y negras; estos proyectos han transformado la identidad política y territorial de estos mismos grupos.

En los últimos veinte años el activismo político indígena, así como los movimientos de derechos humanos han contribuido al surgimiento de una ola de reformas constitucionales que han esclarecido los derechos indígenas y étnicos en América Latina. Muchas de estas reformas han redefinido la nación como multicultural y multiétnica, situación esta que responde a la vez que fortalece las demandas indígenas y negras por el reconocimiento de la diferencia y los derechos territoriales. Diez y siete de estos cambios constitucionales han ocurrido en América Latina desde 1987 (Van Cott, 2000a, 2000b, 2000c, 2000d; Díaz Polanco, 1997; Yagenova, 2003; Yashar, 1999, 1998).

El Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales de la Organización Internacional de Trabajadores (OIT) de las Naciones Unidas levantado en 1989 ha tenido un papel importante en influenciar el lenguaje de las reformas constitucionales pertinentes a los derechos indígenas, así como el lenguaje de las convenciones internacionales y políticas directrices de agencias multilaterales tales como el Banco Mundial. Las formas específicas en que el Convenio 169 define los derechos a la tierra, a los recursos y el poder de autodeterminación de los pueblos indígenas ha tenido una fuerte influencia en las políticas geográficas de los pueblos indígenas tanto como el lenguaje de sus demandas. El Convenio 169 especifica que los pueblos indígenas tienen el derecho a decidir sus propias prioridades de desarrollo, que tienen derecho a las tierras que tradicionalmente han ocupado y usado, y que el gobierno debería implementar las acciones necesarias para proteger estos derechos. También tienen derecho a beneficiarse de los recursos naturales de sus territorios. Además, bajo el Convenio 169, los Estados no deben seguir designando áreas protegidas en zonas donde hay comunidades autóctonas, hasta incorporar los derechos e intereses de estas comunidades. De

esta forma, el Convenio ha afectado el lenguaje correspondiente en las reformas constitucionales Latinoamericanas así como el lenguaje de otras convenciones internacionales como por ejemplo el Convenio sobre la Diversidad Biológica de 1993. Quizás aún más importante, el OIT 169 ha forzado cambios en las políticas directrices del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) (Davis, 1993, 1988; Gray, 1998, 1997; Gray, Parellada y Newing, 1998). Además, una vez que el OIT 169 es ratificado por un gobierno, adquiere el poder de una ley nacional que provee a los pueblos indígenas (y a sus aliados internacionales) de poderes legales con los cuales pueden responsabilizar a los gobiernos nacionales por sus acciones y sus omisiones (Plant, 2000; Plant y Hvalkof, 2001). El mayor impacto del OIT 169 ha sido en América Latina, ya que 13 de los 19 países del mundo que lo han ratificado hasta 2008 están en esta región.⁸

El mapeo participativo indígena comenzó en los 1980s como una herramienta

⁸ Países de América Latina que han ratificado OIT 169 hasta abril de 2008 incluyen México (1990), Colombia (1991), Bolivia (1991), Costa Rica (1993), Paraguay (1993), Perú (1994), Honduras (1995), Guatemala (1996), Ecuador (1998), Argentina (2000), Dominica (2002), Venezuela (2002), Brasil (2002). Los demás países incluyen Noruega (1990); Dinamarca (1996); Fiji (1998); Holanda (1998); Nepal (2007); España (2007).

para promover un mejor manejo de los recursos naturales en los bosques húmedos tropicales de América Latina. Hace mucho tiempo que los ambientalistas saben que los ecosistemas de más biodiversidad y más saludables del planeta son también el hogar de los pueblos indígenas que

quedan en el mundo. Es más, frecuentemente los ambientalistas han insistido en que la diversidad biológica y la diversidad cultural van de la mano. Ya en los 1990s, los ambientalistas habían logrado construir un discurso en el que el destino de los pueblos indígenas está ligado al destino de los bosques tropicales. Este discurso afirma los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas como creadores y guardianes de la biodiversidad. Aunque es un discurso muy simplista, tiene algo de razón. Sin embargo, no es hasta los 1990s cuando una mayoría de ambientalistas encontraron que parte de su lucha incluía el trabajo con pueblos indígenas para lograr un mutuo beneficio. Aunque la alianza entre ambientalistas y pueblos indígenas ha estado plagada de tensiones y contradicciones, ambos aliados se han utilizado mutuamente con el fin de fortalecer agendas independientes.

Consideren, por ejemplo, el mapa producido recientemente por la National Geographic y la ONG Native Lands, o Tierras Nativas con el fin de representar los pueblos indígenas y los ecosistemas naturales de América Central. En un lado el mapa representa las tasas de deforestación desde 1950, y combina esto con la famosa imagen de los efectos en el entorno de las diferentes políticas a lo largo de la frontera mejicano-guatemalteca en el Petén. En el otro lado, el mapa de los territorios indígenas que sobreviven está sobre impuesto sobre la situación del

medio ambiente en el año 2000. Tanto el mapa como el texto que lo acompaña no sólo demuestran la relación entre ecosistemas naturales sobrevivientes y pueblos nativos, sino que también hacen coincidir el futuro de la naturaleza con la supervivencia de los pueblos indígenas.

Los primeros proyectos de mapeo surgidos de una relación de colaboración entre ambientalistas y pueblos indígenas en áreas de alta biodiversidad influyeron en la forma como los pueblos indígenas comenzaron a verse y a reinterpretar y describir su relación con sus tierras. Mac Chapin, un activista que desde un comienzo viene promoviendo el mapeo de tierras indígenas y fundador de la ONG Tierras Nativas ha confesado que tanto él como otros de sus colegas habían despreciado «las profundas implicaciones políticas del mapeo territorial», y que los tomó por sorpresa la forma tan acelerada en que los pueblos indígenas le comenzaron a sacar ventaja al etnomapeo ambiental. En este testimonio Chapin recuerda cómo el nivel de utilización de los mapas sobrepasó lo que cualquiera hubiera imaginado (Chapin y Threlkeld, 2001:3). Lo que comenzó en ese entonces como un ejercicio académico en cartografía ambientalista, rápidamente se metamorfoseó en una forma de cartografía política (Gray, Parellada y Newing, 1998; García Hierro, Hvalkof y Gray, 1998; Western y Wright, 1994).

En retrospectiva, las publicaciones como por ejemplo el número especial de *Cultural Survival Quarterly* llamado “Geomatics: Who needs it?” de 1995 tuvo un impacto enorme en la diseminación de los objetivos y las técnicas del mapeo indígena entre una numerosa audiencia internacional de académicos, activistas y pueblos indígenas. A partir de entonces, el editor de este número especial, el canadiense Peter Poole, ha producido numerosos reportes para organizaciones tales como el Banco Mundial, UNESCO y ONGs globales, en los cuales resalta la eficiencia de vincular los mapas territoriales indígenas con las metas de la conservación ambiental (Poole, 1989, 1995a, 1995b, 1998, 2003).

Hacia finales de los años noventa se publicaron varios manuales sobre cómo mapear, así como varios números de revistas profesionales especialmente dedicados a describir en detalle los proyectos indígenas de mapeo. Se podría argüir que el más influyente de todos estos ha sido el proyecto del Maya Atlas producido por el Consejo Cultural Toledo Maya en conjunto con cartógrafos de la Universidad de California de Berkeley. Este hermoso libro de mesa documenta los usos contemporáneos de la tierra de 42 comunidades maya en el sur de Belice, así como también sus raíces históricas y culturales. Este documento ha sido resaltado como un modelo de mapeo autodeterminado en Estados multi-étnicos (Anaya, 1998; Van Ausdal, 2001; Kroshus Medina, 1999; TMCC 1997).

Hoy en cada país Latinoamericano donde hay pueblos indígenas existen proyectos de mapeo indígena apoyados por organizaciones internacionales. En Venezuela, un país con tan sólo 300,000 indígenas, o el 1% del total de la

población, muchos grupos indígenas han trabajado activamente en el mapeo de sus tierras. Durante una década los Ye'kuana han venido trabajando con la organización británica Rainforest Peoples Programme con el fin de mapear sus territorios tradicionales y sus usos de la tierra. No es de sorprenderse que los Ye'kuana fueron de los grupos más activos políticamente en hacer presión para que el Presidente Chávez incluyera los derechos indígenas a la tierra como parte de la reforma constitucional que culminó en 1999 (Arvelo-Jiménez y Conn, 1995; Arvelo-Jiménez, 2000; Jiménez Turón y Perozo, 1994). Desde 2002 los Pemon del «Sector 5» de la Gran Sabana también han venido mapeando activamente su territorio (Sletto s.f.a, s.f.b).

En el Perú, el Sistema de Información sobre Comunidades Nativas del Perú (SICNA), un consorcio de ONGs tanto nacionales como internacionales, ha tenido mucho éxito en la producción de un conjunto de mapas sobre población y usos de la tierra para las comunidades indígenas de la Amazonía peruana. En palabras de SICNA, el propósito de estos mapas es «poner a disposición de las organizaciones indígenas e instituciones interesadas información sistematizada que contribuya a la defensa y gestión de los territorios indígenas amazónicos». Este esfuerzo ha sido recompensado ya que 315 comunidades nativas del Perú han recibido títulos colectivos de sus tierras (SICNA 2004). Como Venezuela, Perú ratificó el OIT 169, pero su constitución sólo reconoce los derechos a la propiedad comunal pero no los derechos territoriales.

Los Kuna de Panamá han sido uno de los primeros grupos en levantar sus propios mapas territoriales. Capitalizando tanto el sistema de resguardos indígenas heredado de la Nueva Granada y de la República de Colombia así como un feroz activismo durante el siglo XX, los Kuna han obtenido muchas conquistas en términos de generar una nueva política geográfica indígena en Panamá. La política geográfica de los Kuna ha sido transferida tanto a los Ngöbe-Buglé como a los demás grupos indígenas de este país. Hoy día, la institución territorial de la comarca indígena cubre el 21.5 por ciento del territorio nacional, aunque los pueblos indígenas representan sólo un 7 por ciento de la población (Howe, 1998; Pemesky, 1990; Herrera, 1998; Herlihy, 2003; Guionneau-Sinclair, 1991; Ventocilla *et al.*, 1995).

El caso de Bolivia es el más interesante. En marzo de 1990 cientos de indígenas amazónicos bolivianos marcharon 650 kilómetros hasta La Paz para demandar «territorio y dignidad». Después de la marcha, nueve Tierras Comunitarias de Origen (TCOs) fueron decretadas por el Presidente. Después de una segunda marcha en 1996, que esta vez se llamó La Marcha por Territorio, Dignidad y Recursos Naturales, la Ley INRA de 1996 codificó la institución las TCOs. La Ley también reconoce otras 16 TCOs constituyendo así una nueva forma de propiedad rural en Bolivia. Estos territorios han pasado a través de un saneamiento o reglamentación especial de terceros, pero esto no quiere decir que

las TCOs han resuelto los conflictos territoriales en la amazonía boliviana. Los conflictos tanto entre los indígenas y el Estado como entre indígenas y colonos siguen (World Bank, 2000; Stephenson, 2002; Van Cott, 2000a; Roper, 2003; Assies, 2000; Hoekema y Assies, 2000; Sfeir-Younis, 1999; Brysk, 1997).

Una de las más recientes y exitosas ONGs internacionales que apoyan a los indígenas a levantar mapas territoriales es El Equipo Amazónico de Conservación (ACT). Formada por el etnobotanista Mark Plotkin y basada en Washington, D.C., EE. UU., ACT trabaja en sociedad con los pueblos indígenas con el fin de conservar la biodiversidad y el conocimiento cultural tradicional. En la práctica esto implica la obtención de reconocimiento legal de sus territorios tradicionales y la implementación de un plan de manejo de éstos. El Equipo Amazónico de Conservación tiene varios proyectos en esta línea en Sur América, incluyendo un proyecto con el Instituto de Etnobiología sobre la valoración y la protección de los conocimientos médicos tradicionales en la Amazonía colombiana. Podemos estar seguros de que cuando la paz retorne a la Amazonía colombiana surgirán muchas Entidades Territoriales Indígenas (ETIs) como las que se discuten en el libro *Territorialidad indígena y ordenamiento en la Amazonía*. Por ejemplo la Fundación GAIA Amazonas de Bogotá, con financiamiento de la Unión Europea, ya ha creado conjuntamente con pueblos indígenas, docenas de mapas que tanto reflejan como influyen las modalidades territoriales indígenas de la región (Fundación GAIA, 1993; Vieco, Franky y Echeverri, 2000).

Entre los proyectos más impresionantes del Equipo Amazónico de Conservación se incluyen las Reuniones de Chamanes (ver <http://www.amazonteam.org/umiyac.html>) y el levantamiento de mapas en la Amazonía de Surinam y Brasil. En conjunto con Tierras Nativas, El Equipo Amazónico de Conservación ha apoyado a los indígenas Tirió del Surinam del sur en el mapeo de más de 4 millones de hectáreas de sus tierras tradicionales. En conjunto con Tierras Nativas, El Equipo Amazónico de Conservación ha apoyado a los indígenas Tirió del Surinam del sur en el mapeo de más de 4 millones de hectáreas de sus tierras tradicionales. No es de sorprenderse que los mapas resultantes sean mucho más detallados y acertados que cualquier cosa que el gobierno de Surinam haya producido o, aun más, haya visto. Los mapas han obtenido un status oficial y la sociedad Tirió-ACT ha recibido mucha notoriedad. La publicidad de ACT es interesante también por la manera como busca apoyo financiero mientras que al mismo tiempo utiliza los medios masivos. En esta imagen de una caja de cereal para niños, nos informan que un porcentaje de las ganancias de la compañía Environkidz será destinado a apoyar los proyectos de ACT. No solo se transmiten los valores del bosque y los pueblos indígenas que viven en ellos, sino que también se aprende que el consumo del cereal salva a ambos: en el caso de esta caja, a través de un proyecto de mapeo. Lo que quiero enfatizar es que la idea del mapeo indígena está integrándose a la cultura popular de los países que financian estos proyectos.

El éxito de los proyectos de mapeo en Surinam resultó en una sociedad con la Fundación Moore, el gobierno de Brasil y cuatro tribus indígenas del noreste de la Amazonía brasileña. Este proyecto, llamado Proyecto Mapeo de Tumucumaque busca mejorar el manejo y fortalecer la protección de 4 millones de hectáreas al oeste del Parque Nacional de Tumucumaque, que ya es el área protegida más grande del mundo. Estos detalles del mapa Tumucumaque muestran una multitud de relaciones culturales ecológicas y es reconocido como uno de los mapas más avanzados en este tipo de mapas. El grupo ACT está en proceso de implementar la fase dos del proyecto, que consiste en crear planes de manejo de territorios usando los mismos mapas. Parecería que países amazónicos como Brasil están subcontratando la función de manejar el espacio territorial nacional.

Ahora quisiera pasar a algo más concreto: mi propia experiencia mapeando las tierras reclamadas por pueblos indígenas y negros en la Costa de la Mosquitia con un grupo de académicos de la Universidad de Texas conocido como el Central American and Caribbean Research Council (CACRC). Hay dos elementos del proceso de mapeo en la Mosquitia que quiero subrayar. Primero, todo el proceso desde el comienzo hasta el final fue financiado por el Banco Mundial; y, segundo, la forma como el proceso mismo sirvió de inspiración para los líderes indígenas, hasta el punto en que todo este esfuerzo resultó en el surgimiento de una nueva política geográfica. Es decir, sin ser su intención, el Banco Mundial terminó financiando en espacio social en el que los pueblos indígenas y negros pudieron expresar su propia política geográfica, reprimida hasta ese momento.

En el año 1987 el gobierno Sandinista hizo un acuerdo con los pueblos indígenas llamado la Ley de Autonomía. La Ley creó dos regiones autónomas, una en el Atlántico Norte y otra en el Atlántico Sur. Las dos regiones son multiétnicas y hoy día sólo en la RAAN podemos decir que la población indígena y negra alcanza un 50 por ciento de la población total. Las dos regiones—llamada la Costa de la Mosquitia desde tiempos coloniales—tienen una larga historia de independencia y de influencia anglosajona. Durante todo el siglo XX sólo unas pocas tierras en el llamado Resguardo Mosquito habían sido tituladas, pero nunca fueron suficientes ni para garantizar la subsistencia básica de la comunidad. El proyecto de mapeo en el que participé resultó después de que Nicaragua buscara un préstamo con el Banco Mundial para regular propiedades del oeste del país. El Banco, sin embargo, insistió en que se realizara un diagnóstico de demarcación indígena en la Costa de la Mosquitia, de otra forma, el préstamo sería bloqueado. El gobierno fue, en esencia, forzado a subcontratar el diagnóstico de demarcación con el CACRC. El Gobierno de Nicaragua nunca aceptó la intención del proyecto—el reconocimiento de los terrenos comunales dentro de lo que se considera tierras nacionales—e insistió en que él sería el único dueño de los mapas resultantes.

Para acortar una larga historia, usamos aparatos GPS para demarcar tierras comunales de 128 comunidades indígenas, Garífuna y comunidades negras. Ibamos anotando los croquis y las actividades culturales en diarios de campo junto con las posiciones geográficas de puntos claves. Aunque la versión final de los mapas fue producida en Austin, Texas, muchos borradores fueron realizados en la Mosquitia por los y las GPSistas mismos. Uno de los resultados sorprendentes del proyecto fue que 116 de las 127 comunidades que participaron decidieron presentar los terrenos reclamados como bloques o territorios multicomunales en vez de reclamar un terreno por comunidad. Se formaron un total de 17 bloques. Dos de estos bloques incluyen 13 o más comunidades y representan una población de 20,000 o más, y una extensión territorial de más de 2,500 km². La extensión total de los terrenos reclamados cubre la mayoría de la Mosquitia, incluyendo muchos cayos e incluso tierras en Honduras. Si consideramos que muchas comunidades no participaron, el resultado de todos los mapas juntos ilustra lo que los líderes indígenas vienen diciendo desde hace tiempo: que no existen terrenos nacionales en el este de Nicaragua, que todo el territorio mosquiteño es reclamado por los pueblos indígenas y negros (Dana 1998; Dana et al. 1998; Equipo Wani 2000; CACRC 2002b; Gordon, Gurdíán, y Hale 2003; Offen 2003a; Finley-Brook y Offen 2009).

El proceso de mapeo fortaleció una intensa lucha identitaria fundamentada en los lugares y territorios que el proyecto intentaba demarcar entre las comunidades Miskitu. Este tipo de proceso socio-político se hizo evidente en los foros comunitarios donde intelectuales de la comunidad narraban la historia y la identidad Miskitu a raíz de la geografía de la Mosquitia, y simultáneamente le daban un sentido al mapeo y movilizaban a la comunidad a apoyar el proyecto de mapeo. Los intelectuales lograron esto, en parte, gracias a su habilidad para emplear el lenguaje Miskitu, un idioma fuertemente arraigado en metáforas culturales y del entorno, alegorías inspiradas en la naturaleza, y parábolas morales, siendo todo este material semántico literal y figurativamente parte integral del paisaje Miskitu y del sentido de lugar de los Miskitu. Un componente central de estas narraciones públicas fueron las lecciones históricas a través de las cuales se informaba a los Miskitu sobre los derechos culturales a la tierra que, como como pueblos indígenas, tienen. Estas narraciones públicas reflejan un discurso público y una práctica política particular, fundamentada en un sentido de lugar, que logró conmovir y movilizar a la comunidad (Offen, 2003a; Finley-Brook y Offen. 2009).

El objetivo del proyecto de mapeo de CACRC era tan sólo la producción de un esquema en borrador para ayudar a la Comisión Nacional a decidir la mejor forma de proceder en el proceso de demarcación de tierras en las regiones autónomas. Sin embargo, en la práctica, el proyecto sirvió de catalizador para dar un debate público sobre la relación entre autonomía, identidad y territorio

en el este de Nicaragua. Al proveer un contexto en el que la «autonomía» fue definida en términos de multi-comunidad y de inter-etnicidad, el proyecto de mapeo transformó el objetivo del proyecto: en vez de buscar la demarcación de los terrenos de cada comunidad, a la noción de territorios multi-comunitarios pero homogéneos étnicamente. El proyecto de mapeo, financiado por el Banco Mundial, le proporcionó a la comunidad la oportunidad de re-examinar la naturaleza y extensión de sus territorios y para re-afianzar un vínculo histórico y geográfico con comunidades amistosas. A través de la alianza con académicos norteamericanos, los pueblos indígenas re-significaron la Mosquitia con una nueva política geográfica.

Desde la perspectiva del Banco el proyecto de mapeo de CACRC fue tan exitoso que CACRC fue contratado de nuevo para hacer la demarcación de tierras Garífuna y Miskitu en la Mosquitia Hondureña. Hasta el momento el Estado hondureño no ha sido capaz de resolver los reclamos de las comunidades étnicas de manera eficaz. No le ha dado suficiente prioridad al proceso, y las instituciones que tienen incidencia en el tema no han coordinado esfuerzos en torno a la protección de las tierras ancestrales. Con antecedentes en una historia muy diferente desde la mitad del siglo XIX, las comunidades Miskitu y Garífuna de Honduras decidieron demarcar sus tierras colectivamente pero como comunidades individuales. Como resultado, el proyecto de mapeo mostró claramente los derechos Miskitos y Garífunas sobre las tierras representadas en los mapas, justificados ampliamente por el uso y la ocupación, tanto actuales como históricos. Además, la exhibición pública y la discusión de los mapas han transformado la política geográfica entre los pueblos indígenas y el Estado hondureño para siempre (CACRC, 2002a).

La Mosquitia hondureña y nicaragüense ha visto también otros proyectos de mapeo. Por ejemplo, The Nature Conservancy (TNC) mapeó los usos indígenas de la tierra así como los reclamos en BOSAWAS, el área protegida más extensa al norte de la Amazonía. El que las comunidades indígenas hubieran decidido mapear su territorio de acuerdo a un criterio étnico dentro de BOSAWAS fue una sorpresa para todos, incluyendo a mucha gente que por mucho años ha estado cercana a estas comunidades. Antes del mapeo, parecería que las divisiones étnicas no jugaran un papel tan importante (Stocks, 2003; Stocks, Jarquín y Beauvais, 2000).

Por otro lado, uno de los proyectos de mapeo políticamente significativos en Nicaragua fue un proyecto iniciado por la comunidad Mayangna de Awas Tingni en sociedad con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), el Indian Law Resource Council de Washington y Cultural Survival, que es un grupo de Massachusetts que defiende los derechos indígenas. En 1995, el gobierno de Nicaragua, ignorando sus propias leyes, le hizo una concesión a la compañía coreana Sol del Caribe, S.A. (SOLCARSA), para la explotación de maderas.

Buscando el reconocimiento legal de sus tierras comunitarias garantizado por la constitución nicaragüense, los Mayangna y sus «consejeros legales» del Indian Law Resource Council presentaron una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 1996. Al decidirse a presentar su caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), «La Comisión concluyó que, al no demarcar o garantizar de otra manera los derechos a la tierra de Awas Tingni, el gobierno nicaragüense ha violado sus obligaciones legales internacionales adquiridas bajo la Convención Americana de Derechos Humanos» (ILRC 2001:3). La Comisión afirmó que los intentos de Nicaragua por desarrollar su propia ley para garantizar los derechos indígenas a la tierra son «ilusorios e ineficientes» (Macdonald 2002:66). Al dictaminar a favor de los Mayangna, la Corte afirmó que «para los pueblos indígenas la relación con la tierra no se limita a una cuestión de posesión y producción, sino que también es un elemento material y espiritual que deberían poder gozar a plenitud, así como una forma de preservar su herencia cultural y de transmitirla a generaciones futuras» (ILRC 2001:1).

El caso de Awas Tingni resalta la importancia de los grupos internacionales que defienden los derechos indígenas y el apoyo que brindan a los procesos de reclamo de sus territorios. El borrador del mapa elaborado por la comunidad de Awas Tingni en particular sirvió como base para que Cultural Survival desarrollara un proyecto de mapeo más formal. Fue a través de la alianza entre Cultural Survival y los Mayangna que el Fondo Mundial de la Conservación y, luego, el Indian Law Resource Council se vincularon a apoyar al proceso legal de los Mayangna en contra de las compañías madereras y del gobierno. Por otro lado, en vista de que los derechos indígenas mismos no caen dentro de la jurisdicción de la Corte, el caso de Awas Tingni se fundamentó en la noción de derecho a la propiedad y la premisa de que la ley debería reconocer el territorio ancestral colectivo como una «forma de propiedad». Los mapas del proyecto cumplieron un papel clave en el proceso porque representaban tanto el territorio ancestral como la noción de propiedad, en una combinación legal y visual que apoyaba el argumento de los Sumu. Este dictamen de la Corte, que no tiene precedente, podría tener un gran potencial para otros grupos indígenas que buscan el reconocimiento de sus derechos territoriales. (Debo mencionar también que varios de los testimonios a favor de la comunidad presentados ante la Corte fueron de miembros del grupo activista CACRC que ya mencioné).

Antes de terminar esta presentación sobre la nueva política geográfica de los pueblos indígenas de América Latina, siento que es importante mencionar así sea en pocas palabras, el caso de la nueva territorialidad de comunidades negras en la región. Ya hemos visto cómo las comunidades negras y garífunas en Centroamérica se han involucrado en proyectos de mapeo indígena como pueblos tradicionales

con reclamos de derechos territoriales. Lo mismo está pasando en América del Sur. Los Cimarrones de Saramaka en Surinam, por ejemplo, han levantado mapas para mostrar sus reclamos de territorios tradicionales a través de la misma lucha activista-cartográfica que ya he mencionado. Cientos de quilombos o palenques de Brasil también han obtenido el derecho a recibir títulos colectivos sobre sus territorios tradicionales. Hasta ahora unos 35,000 quilombos brasileños han recibido 22 títulos que legitiman un total de 400 mil hectáreas. Ahora, no es de sorprenderse que tanto la demarcación quilombero como la titulación legal están siendo financiadas por el Banco Mundial (Thorne, 2001; Offen, 2003b; Véran, 2002). Pero en términos de magnitud y trascendencia no existe un proyecto de titulación con comunidades negras más importante que el proyecto de titulación de los territorios comunales afro colombianos en la costa Pacífica de Colombia.

Gracias a la nueva constitución de 1991 y a la Ley 70 de 1993, las comunidades negras del Pacífico colombiano recibieron «derechos territoriales». En 1995, el Decreto de Procedimiento 1745 instruyó a un grupo de instituciones y agencias gubernamentales a trabajar coordinadamente con el fin de demarcar y titular territorios negros a nombre de los consejos comunitarios representantes. Lo interesante es que la Ley 70 define lo que significa una «etnicidad negra» en Colombia y esta codificación a su vez ha afectado la forma en que las comunidades negras se organizaron y a través de los nuevos consejos comunitarios, desarrollan un discurso étnico-territorial.

Como ya mencioné entre 1996 y el 2004, el gobierno colombiano ha demarcado y titulado 132 territorios a los consejos comunitarios de las comunidades negras. En total estos territorios encierran una extensión de más de 4.7 millones de hectáreas, incluyen 1.300 comunidades negras y representan casi 300.000 personas. Sin embargo, la población y el tamaño del territorio varía dramáticamente: algunos territorios incluyen unas 30 personas viviendo en una sola comunidad, mientras que los territorios más grandes incluyen 30.000 personas en 90 comunidades distintas en una extensión de más de medio millón de hectáreas (Offen, 2003b).

El proyecto de demarcación y titulación hace parte del Programa de Manejo de Recursos Naturales (PRMN) financiado con \$39 millones de dólares del Banco Mundial. Al Banco le interesa mucho el Pacífico colombiano por su fama de tener una riqueza impresionante en recursos genéticos, una biodiversidad muy alta y un 25 por ciento de especies endémicas. Por cierto el Banco se adhiere al dicho famoso del biólogo Al Gentry que dice «tenemos más conocimiento de la luna que del Chocó». Así mismo, el Banco considera importante la estabilización de estos territorios para poder pensar más adelante en un proyecto más amplio de conservación como por ejemplo el proyecto para el Corredor Binacional Chocó-Manabí (Leyva, 1993; Ocampo Villegas y Javier, 1996; Restrepo y Ignacio del

Valle, 1996; Restrepo, 1997, 2002; Grueso, Rosero y Escobar, 1998; Hoffmann, 2000, 2002; IGAC, 1999; INCORA, 2000, 2003a, 2003b; Oslender, 1999, 2002; UNDP, 2000; Roldán Ortega, 2000; Offen, 2003b).

Un reporte del proyecto de titulación del Pacífico colombiano realizado por el antropólogo colombiano Enrique Sánchez y el abogado de derechos indígenas Roque Roldán Ortega menciona casi todos los elementos que ya he explicado aquí acerca de los proyectos de mapeo indígena. Para dar tan sólo un ejemplo básico, los autores del reporte dicen que uno de los logros más importante fue: «la recuperación de la memoria de los procesos culturales de apropiación del territorio por parte de las comunidades y de los saberes tradicionales sobre la biodiversidad». Dicen también que «El proceso de titulación generó un movimiento intelectual en las mismas comunidades y los ancianos, los cazadores, los recolectores y los médicos tradicionales se dieron a la tarea de reconstruir la historia de la ocupación de los territorios comunitarios y de explicar, desde su propia perspectiva, la importancia y usos de los recursos naturales en ellos existentes. Se redescubrieron sitios y recursos, se recobró la toponimia de muchos ríos y arroyos, se revivieron hechos históricos y se puso en evidencia los riesgos y peligros de los usos indebidos de los recursos». Dicen también que «Parte de este saber quedó consignado en los mapas y memorias elaborados en talleres de cartografía social y recorridos (monteos) realizados por los expertos comunitarios en el conocimiento del territorio pero, como lo reconocen algunos de los dirigentes afro colombianos, lo más importante fue poner a trabajar juntos a jóvenes y viejos, hombres y mujeres y socializar un conocimiento tradicional sobre los recursos biológicos y sobre el territorio comunitario como parte de la propia identidad» (Sánchez y Roldán, 2002:36-37).⁹

Para terminar, solo voy a mencionar dos puntos clave. Primero, la nueva política geográfica indígena (y podemos decir negra rural también) representa una nueva territorialidad en América Latina. Es decir, una modalidad distinta de intervenir en el manejo del espacio nacional en su conjunto cimentado en una imagen multiétnica y pluricultural de nación. Es claro que los mapas tienen un enorme poder en el proceso de creación de una nueva visión geográfica por parte de los pueblos indígenas. Los mapas no son objetos pasivos sino que son una esperanza política. Por otro lado, el hecho de vincular el territorio con todos sus significados con una lucha identitaria puede traer nuevos problemas. Ya se ha visto que algunos proyectos de mapeo han incrementado las tensiones entre grupos étnicos donde no había tantos problemas antes. Por otro lado, el proceso de crear imágenes de territorios deseados no es nada nuevo, solo que ahora es el turno de los pueblos indígenas y negros.

⁹Véase también Ng'weno (2001:36-7, 41).

Segundo, hubiera sido imposible desarrollar un política geográfica indígena tan fuerte como la que ha surgido sin el apoyo internacional tanto a nivel de financiación como en cuanto a la legitimidad de un discurso vigoroso sobre los derechos territoriales de los pueblos indígenas y negros. Pero estos logros que son realmente importantes y que ya habían sido muy postergados representan un cuchillo de doble filo. Basta enfatizar que muchos de los procesos de mapeo indígena que persiguen tanto la conservación del medio ambiente como el fortalecimiento de los derechos indígenas se desarrollan de forma muy marginal a la arena pública nacional y a veces reflejan más los intereses de las ONGs del norte y de organismos internacionales como el Banco Mundial—instituciones que no son democráticas. No tengo que mencionar que podemos estar hablando de un nuevo imperialismo, pero un imperialismo mucho más complicado que el de siglos pasados. A pesar de todo, es importante recordar que los pueblos indígenas y negros son los protagonistas principales y que ellos merecen sus derechos territoriales.

Bibliografía

- Anaya, S. James. 1998. "Maya Aboriginal Land and Resource Rights and the Conflict Over Logging in Southern Belize". *Yale Human Rights and Development Law Journal* 1 (1): e-journal.
- Arvelo-Jiménez, Nelly. 2000. "Three Crises in the History of the Ye'kuana Cultural Continuity". *Ethnohistory* 47 (3-4):731-46.
- Arvelo-Jiménez, Nelly y Keith Conn. 1995. "The Ye'kuana Self-Demarcation Process". *Cultural Survival Quarterly* 18 (4):40-42.
- Assies, Willem. 2000. "Indigenous peoples and reform of the State in Latin America". en *The Challenge of Diversity. Indigenous Peoples and Reform of the State in Latin America*, edited by W. Assies, G. V. D. Haar and A. Hoekema. Amsterdam: Thela Thesis.
- Brysk, Alison. 1997. "Liberalization and ethnic conflict in Latin America". *Studies in Comparative International Development* 32 (2):76-104.
- CACRC. 2002a. «Diagnóstico de tierras indígenas de la Mosquitia y Atlántico de Honduras». en *Proyecto de Biodiversidad en Areas Prioritarias* -- GEF: World Bank.
- CACRC. 2002b. *Informe Preliminar sobre los Usos del Territorio de la Comunidad de Anas Tingni*: CACRC, CIDCA, and ILRC.
- Chapin, Mac, and Bill Threlkeld. 2001. *Indigenous Landscapes. A Study in Ethnocartography*. Arlington, VA: Center for the Support of Native Lands.
- Dana, Peter H. 1998. *Nicaragua's "GPSistas". Mapping Their Lands on the Caribbean Coast*. *GPS World* 9 (9):32-42.

Dana, Peter H., Edmund T. Gordon, Galio C. Gurdían y Charles R. Hale. 1998. *Diagnóstico General sobre la Tenencia de la Tierra en las Comunidades Indígenas de la Costa Atlántica*. Austin, Bluefields, Bilwi: Central American and Caribbean Research Council.

Davis, Shelton H. 1988. "Land Rights and Indigenous Peoples. The Role of the Inter-American Commission on Human Rights". Vol. *Cultural Survival Report 29*. Cambridge, Mass.: Cultural Survival, Inc.

Davis, Shelton H. 1993. *The World Bank and Indigenous Peoples*. Washington, D.C.: The World Bank.

Davis, Shelton y William Partridge. 1994. "Promoting the Development of Indigenous Peoples in Latin America". *Finance and Development* (March):38-40.

Díaz Polanco, Héctor. 1997. *Indigenous Peoples in Latin America: The Quest for Self-Determination*. Boulder: Westview Press.

Equipo Wani. 2000. «Aportes de un Diagnóstico general sobre la tenencia de la tierra en la Costa Atlántica». *Wani* 25:22-35.

Escobar, Arturo. 1999. "After Nature: Steps to an Antiessentialist Political Ecology". *Current Anthropology* 40 (1):1-16.

Finley-Brook, Mary y Karl Offen. 2009. "Bounding the Commons: Land Demarcation in Northeastern Nicaragua". *Bulletin of Latin American Research*.

Fundación GAIA y CEREC, eds. 1993. *Reconocimiento y Demarcación de Territorios Indígenas en la Amazonía*. Santafé de Bogotá, Colombia: CEREC.

García Hierro, Pedro, Søren Hvalkof y Andrew Gray, eds. 1998. *Liberation through Land Rights in the Peruvian Amazon*. Vol. no. 90. Copenhagen, Denmark: IWGIA.

Gordon, Edmund T., Galio C. Gurdían y Charles R. Hale. 2003. "Mapping Identity Politics on Nicaragua's Atlantic Coast". *Human Organization* 62 (4):369-81.

Gray, Andrew. 1997. *Indigenous Rights and Development: Self-Determination in an Amazonian Community*. Providence and Oxford: Berghahn Books.

Gray, Andrew. 1998. "Development Policy, Development Protest: The World Bank, Indigenous Peoples, and NGOs". en *The Struggle for Accountability. The World Bank, NGOs, and Grassroots Movements*, edited by J. A. Fox and L. D. Brown. Cambridge, MA: The MIT Press.

Gray, Andrew, Alejandro Parellada y Hellen Newing. 1998. *Indigenous Peoples and Biodiversity Conservation in Latin America*. Vol. No. 87. Copenhagen, Denmark: IWGIA.

Grueso, Libia, Carlos Rosero y Arturo Escobar. 1998. "The Process of Black Community Organizing in the Southern Pacific Coast Region of Colombia". en *Cultures of politics, politics of cultures: re-visioning Latin American social movements*, edited by S. E. Alvarez, E. Dagnino and A. Escobar. Boulder: Westview Press.

Guionneau-Sinclair, Françoise. 1991. *Legislación Amerinda de Panamá*. Panamá: Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Panamá.

Herlihy, Peter H. 2003. "Participatory Research Mapping of Indigenous Lands in Darién", Panama. *Human Organization* 62 (4).

Herrera, Francisco. 1998. "Reservas y comarcas indígenas en Panamá y la viabilidad de la conservación de los recursos naturales". en *Pueblos Indígenas de Panamá: Hacedores de cultura y de historia*, edited by C. Picón, J. Q. Alemanca and I. Gólcher. Panamá: UNESCO.

Hodgson, Dorothy L. y Richard A. Schroeder. 2002. "Dilemmas of counter-mapping community resources in Tanzania". *Development and Change* 33, no. 1: 79-100.

Hoekema, André, and Willem Assies. 2000. "Managing resources: between autonomy and partnership". en *The Challenge of Diversity. Indigenous Peoples and Reform of the State in Latin America*, edited by W. Assies, G. V. D. Haar and A. Hoekema. Amsterdam: Thela Thesis.

Hoffmann, Odile. 2000. "Titling collective lands of the Black communities in Colombia, between innovation and tradition". en *The Challenge of Diversity. Indigenous Peoples and Reform of the State in Latin America*, edited by W. Assies, G. V. D. Haar and A. Hoekema. Amsterdam: Thela Thesis.

Hoffmann, Odile. 2002. "Collective Memory and Ethnic Identities in the Colombian Pacific". *Journal of Latin American Anthropology* 7 (2).

Howe, James. 1998. *A people who would not kneel: Panama, the United States, and the San Blas Kuna*. Washington: Smithsonian Institution. Press.

IGAC. 1999. *Paisajes vividos, paisajes observados: la percepción territorial en la zonificación ecológica del Pacífico colombiano*. Bogotá: Editorial Gente Nueva.

ILRC. 2001. *Awás Tingni Summary* 2001. Available from http://www.indianlaw.org/body_awas_tingni_summary.htm.

INCORA, ed. 2000. *Tierras de Las Comunidades Negras I: Guía para la Constitución de Consejos Comunitarios y Formulación de Solicitudes de Titulación Colectiva de las Tierras de las Comunidades Negras*. Bogotá: INCORA.

INCORA. 2003a. "Títulos Colectivos Adjudicados a las Comunidades Negras". en *Programa de Atención a Comunidades Negras*. Bogotá: INCORA.

INCORA. 2003b. "Títulos Colectivos en Trámite en la Cuenca del Pacífico 2003-2006". en *Programa de Atención a Comunidades Negras*. Bogotá: INCORA.

Jiménez Turón, Simeón y Abel Perozo, eds. 1994. *Esperando a Kuyujani: Tierras, leyes y autodemarcación. Encuentro de comunidades Ye'kuanas del Alto Orinoco*. Caracas: Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas.

Kroshus Medina, Laurie. 1999. "History, culture, and place-making: 'Native' status and Maya identity in Belize". *Journal of Latin American Anthropology* 4 (1):133-65.

Leyva, Pablo, ed. 1993. *Colombia Pacífico*. 2 vols. Bogota, D.E.: Fondo para la Protección del Medio Ambiente. Jose Celestino Mutis. Fondo FEN.

Macdonald, Theodore. 2002. "Inter-American Court of Human Rights Rules in Favor of Nicaraguan Indians". *Cultural Survival Quarterly* 25 (4):66-68.

- Nietschmann, Bernard. 1995. "Defending the Miskito Reefs with Maps and GPS: Mapping with Sail, Scuba and Satellite". *Cultural Survival Quarterly* 18 (4):34-37.
- Ng'weno, Bettina. 2001. "On Titling Collective Property, Participation, and Natural Resource Management: Implementing Indigenous and Afro-Colombian Demands". *A Review of Bank Experience in Colombia*. Washington, D.C.: The World Bank.
- Ocampo Villegas, Francisco Javier. 1996. *Derecho Territorial de las Comunidades Negras*. Bogotá: Editorial Nueva América.
- Offen, Karl H. 2003a. "Narrating Place and Identity, or Mapping Miskitu Land Claims in Northeastern Nicaragua". *Human Organization* 62 (4):382-392.
- Offen. 2003b. "The Territorial Turn: Making Black Communities in Pacific Colombia". *Journal of Latin American Geography* 2 (1):43-73.
- Oslender, Ulrich. 1999. "Espacio e identidad en el Pacífico colombiano". en *De Montes, Ríos y Ciudades. Territorios e identidades de la gente negra en Colombia*, editado por J. Camacho y E. Restrepo. Bogotá: Fundación Natura; Ecofondo; Instituto Colombiano de Antropología.
- Oslender. 2002. "'The Logic of the River': A Spatial Approach to Ethnic-Territorial Mobilization in the Colombian Pacific Region". *Journal of Latin American Anthropology* 7 (2):86-117.
- Peluso, Nancy Lee. 1995. "Whose Woods are these? Politics of mapping forests in Kalimantan". *Antipode* 27, no. 4: 383-406.
- PEMESKY (Para el manejo de áreas silvestres de Kuna Yala). 1990. *Comarca de la Biosfera de Kuna Yala. Plan General de Manejo y Desarrollo*. Panamá: PEMESKY.
- Plant, Roger. 2000. "Indigenous rights and Latin American multiculturalism: lessons from the Guatemalan peace process". en *The Challenge of Diversity. Indigenous Peoples and Reform of the State in Latin America*, edited by W. Assies, G. V. D. Haar and A. Hoekema. Amsterdam: Thela Thesis.
- Plant, Roger, and Soren Hvalkof. 2001. "Land Titling and Indigenous Peoples". en *Sustainable Development Department*. Washington, D.C.: Inter-American Development Bank.
- Poole, Peter. 1989. "Developing a Partnership of Indigenous Peoples, Conservationists, and Land Use Planners in Latin America". en *Latin America and the Caribbean Technical Department*. Washington, DC: World Bank.
- Poole, Peter. 1995. *Indigenous Peoples, Mapping & Biodiversity Conservation: An Analysis of Current Activities and Opportunities for Applying Geomatics Technologies*. Washington, DC: Corporate Press, for Biodiversity Support Program.
- Poole, Peter. 1995. "Land-Based Communities, Geomatics and Biodiversity Conservation. A Survey of Current Activities". *Cultural Survival Quarterly* 18 (4):74-76.
- Poole, Peter. 1998. "Indigenous Lands and Power Mapping in the Americas: Merging Technologies". *Native Americas* XV (4):34-43.

Poole, Peter. 2003. *Cultural Mapping and Indigenous Peoples*. Geneva, Switzerland: UNESCO.

Restrepo, Eduardo. 1997. «Afrocolombianos, Antropología y Proyecto de Modernidad en Colombia». en *Antropología en la Modernidad. Identidades, Etnicidades y Movimientos Sociales en Colombia*, editado por M. V. Uribe y E. Restrepo. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.

Restrepo, Eduardo. 2002. «Políticas de la alteridad: Etnización de “comunidad negra” en el Pacífico sur colombiano». *Journal of Latin American Anthropology* 7 (2).

Restrepo, Eduardo y Jorge Ignacio Del Valle, eds. 1996. *Renacientes del Guandál: “grupos negros” de los ríos Satíngá y Sanquianga*. Bogotá, Col.: Universidad Nacional de Colombia, Medellín.

Roldán Ortega, Roque. 2000. *Pueblos Indígenas y Leyes en Colombia. Aproximación crítica al estudio de su pasado y su presente*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Roper, J. Montgomery. 2003. “Bolivian Legal Reforms and Local Indigenous Organizations: Opportunities and Obstacles in a Lowland Municipality”. *Latin American Perspectives* 30 (1):139-161.

Sack, Robert David. 1986. *Human Territoriality: Its Theory and History*. Cambridge: Cambridge University Press.

Sanchez Gutiérrez, Enrique y Roque Roldán Ortega. 2002. “Titulación de los territorios comunales afrocolombianos e indígenas en la Costa Pacífica de Colombia”. en *Dirección Sectorial para el Desarrollo Social y Ecológicamente Sostenible*. Banco Mundial.

Sfeir-Younis, Alfredo. 1999. *Role of Indigenous People in the next Millennium: World Bank Policies and Programs*. Geneva: World Bank.

SICNA. 2004. *Mapeo de Comunidades 2004* [cited July 2004]. Available from <http://www.biencomun-peru.org/sicna.htm>.

Sletto, Bjorn. s.f. a. “We Drew What We Imagined?: Participatory Mapping, Performance and the Arts of Landscape-Making”. *Current Anthropology*.

Sletto, Bjorn. s.f. b. “Indigenous People Don’t Have Boundaries?: Reborderings, Fire Management, and Productions of Authenticities in Indigenous Landscapes?”. *Cultural Geographies*.

Stephenson, Marcia. 2002. “Forging and Indigenous Counterpublic Sphere: The Taller de Historia Oral Andina in Bolivia”. *Latin American Research Review* 37 (2):99-118.

Stocks, Anthony. 2003. “Mapping Dreams in Nicaragua’s Bosawas Reserve”. *Human Organization* 62 (4).

Stocks, Anthony, Lilliam Jarquín y Joel Beauvais. 2000. “El activismo ecológico indígena en Nicaragua: Demarcación y legalización de tierras indígenas en BOSAWAS”. *Wani* 25:6-21.

Thorne, Eva T. 2001. "The Politics of Afro-Latin American Land Rights". Paper read at XXIII International Congress of the Latin American Studies Association, Sept. 6-8, at Washington, D.C.

TMCC, ed. 1997. *Maya Atlas. The Struggle to Preserve Maya Land in Southern Belize*. Berkeley: North Atlantic Books.

UNDP. *Biodiversity Conservation in the Chocó Biogeographic region*. United Nations 2000. Available from <http://www.un.org/esa/sustdev/mgroups/success/SARD-11.htm>.

Van Ausdal, Shawn. 2001. "Development and Discourse among the Maya of Southern Belize". *Development & Change* 32 (3):563-592.

Van Cott, Donna Lee. 2000a. *The Friendly Liquidation of the Past. The Politics of Diversity in Latin America*. Pittsburgh: The University of Pittsburgh Press.

Van Cott, Donna Lee. 2000b. "Latin America: Constitutional Reform and Ethnic Right". *Parliamentary Affairs* 53 (1):41-54.

Van Cott, Donna Lee. 2000c. "Latin America: Constitutional Reform and Ethnic Rights". en *Democracy and Cultural Diversity*, edited by M. O'Neil and D. Austin. New York: Oxford University Press.

Van Cott, Donna Lee. 2000d. "A Political Analysis of Legal Pluralism in Bolivia and Colombia". *Journal of Latin American Studies* 32 (1):207-35.

Ventocilla, Jorge, Valerio Nuñez, Francisco Herrera y Mac Chapin. 1995. "Los indígenas kunas y la conservación ambiental". *Mesoamérica* 29:95-124.

Véran, Jean-Francois. 2002. "Quilombos and Land Rights in Contemporary Brazil". *Cultural Survival Quarterly* 25 (4):20-25.

Vieco, Juan José, Carlos Eduardo Franky y Juan Álvaro Echeverri, eds. 2000. *Territorialidad indígena y ordenamiento en la Amazonia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Fundación Gaia Amazonas.

Wade, Peter. 1993. *Blackness and Race Mixture: The Dynamics of Racial Identity in Colombia*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Wade, Peter. 1995. "The Cultural Politics of Blackness in Colombia". *American Ethnologist* 22 (2):341-357.

Walker, Peter A. y Pauline E. Peters. 2001. "Maps, Metaphors, and Meanings: Boundary Struggles and Village Forest Use on Private and State Land in Malawi". *Society and Natural Resources* 14, no. 5: 411 - 424.

Western, David, y R. Michael Wright, eds. 1994. *Natural connections: perspectives in community-based conservation*. Washington, DC: Island Press.

World Bank. 2000. *Bolivia-Indigenous Peoples Development Project*. Washington, D.C.: The World Bank.

World Bank. 2002. *A Revised Forest Strategy of the World Bank Group*. Washington, D.C.: The World Bank Group.

Yagenova, Simona A., ed. 2003. *Derecho indígena en América Latina: logros y perspectivas*. Guatemala City: FLASCO.

Yashar, Deborah J. 1998. "Contesting Citizenship: Indigenous Movements and Democracy in Latin America". *Comparative Politics* Oct.:23-42.

Yashar, Deborah J. 1999. "Democracy, indigenous movements, and the postliberal challenge in Latin America". *World Politics* 52:76-104.